

NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD

Servicios Profesionales de *Single Audit* para el FY 2022-2023

La Oficina de Gerencia y Presupuestos (OGP) solicita propuestas para obtener servicios de auditoría, particularmente para el proceso de *Single Audit*. OGP tiene la necesidad de contratar los servicios de un(os) auditor(es) independiente(s) para llevar a cabo el *Single Audit* correspondiente al año fiscal 2022-2023. Estas auditorías deben realizarse en cumplimiento con las normas de auditoría generalmente aceptadas y establecidas en las Normas de Auditoría Gubernamental de la Oficina General de los EE. UU. (GAO, por sus siglas en inglés), las disposiciones federales del 2 CFR Parte 200, la Ley Federal de Auditoría Única y la Circular A-122, Auditorías de los Gobiernos Estatales y locales.

Fecha de Cierre: Las propuestas deben ser entregadas en o antes del **viernes, 3 de marzo de 2022** al correo electrónico propuestassinglaudit@ogp.pr.gov. Las propuestas serán recibidas únicamente de modo electrónico. Se advierte a los proponentes que OGP no requerirá ni aceptará presentaciones de propuestas físicas, ya sea por mensajería, FedEx, UPS, DHL, entrega personal o medios físicos similares. No se aceptarán o evaluarán propuestas recibidas fuera de fecha establecida.

Todas las preguntas y dudas relacionadas a esta solicitud, incluyendo cualquier petición de información y clarificación, deberán efectuarse por escrito al correo electrónico propuestassinglaudit@ogp.pr.gov. No se brindará asistencia a través de otro medio. Todas las preguntas y respuestas se documentarán y serán distribuidas a todos los proponentes de OGP.

La OGP es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

Requisitos Mínimos:

Las entidades elegibles para participar en esta convocatoria deben estar legalmente autorizadas para realizar negocios en Puerto Rico, y contar con experiencia previa en las áreas solicitadas. Las entidades elegibles no deben estar en contrato actual con la OGP ni desempeñando tareas que conflijan de forma alguna con la independencia de la firma de CPA.

Para participar de esta convocatoria, el proponente debe cumplir con los siguientes criterios mínimos:

1. Ser CPA calificado/a, con licencia vigente al momento de presentar su propuesta.
2. Cumplir con los requisitos de educación profesional continua, independencia, revisión por pares y requisitos de licencia de los estándares de auditoría del gobierno.
3. Tener experiencia en auditoría externa gubernamental.
4. Comprometerse con los entregables y las fechas límites de entrega de los documentos descritos en esta convocatoria.
5. Contar con Certificación Única de Proveedores de Servicios Profesionales, expedida por el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales de ASG.
6. Cualquier otro requisito y/o documentación exigida por ley aplicables a los servicios de esta naturaleza.

La OGP adjudicará el contrato bajo las condiciones más favorables y velando por los mejores intereses de nuestra oficina.